



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA Y EL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO CAPITAL

CERTIFICAN

Que los saldos presentados en los Estados Contables de Bogotá Distrito Capital a 31 de diciembre de 2009, fueron tomados de la información reportada por las diferentes Dependencias, Organismos y Fondos de Desarrollo Local que la conforman.

Que dicha información contable, ha sido previamente certificada por los responsables de su presentación en cada uno de los Organismos, Dependencias y Alcaldías Locales.

De acuerdo con lo anterior, la información Contable Publica, categorías 1 y 2 fueron cargadas en los registros de la Contaduría General de la Nación a través del SISTEMA CHIP, las cuales se validaron y remitieron con resultado exitoso el 12 de febrero de 2010.

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 248 del 6 de julio de 2007 y 375 del 17 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación, a los 15 días del mes de febrero 2010.

JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ
Secretario de Hacienda

JORGE CASTAÑEDA MONROY
Contador General de Bogotá D.C.

